



CONSORCIO DE GESTION DEL PUERTO DE QUEQUEN

Memoria y Estados Contables

al 31 de Diciembre de 2016

CONSORCIO DE GESTION DEL PUERTO DE QUEQUEN

Memoria y Estados Contables

Ejercicio Económico n° 24

Periodo: 1° de Enero de 2016 a 31 de Diciembre de 2016

Indice

Identificación del Ente

Composición del Directorio

Memoria

**Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2016
y su comparativo al 31 de Diciembre de 2015**

**Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2016
y su comparativo al 31 de Diciembre de 2015**

**Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2016
y su comparativo al 31 de Diciembre de 2015**

**Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2016
y su comparativo al 31 de Diciembre de 2015**

Notas 1 a 11

Anexos I, II, III, IV y V

Informe de Auditoria

Denominación de la Entidad:

Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén

Domicilio Legal y Fiscal:

Av. Juan de Garay N° 850 - 7631 Quequén - Partido de Necochea - Provincia de Buenos Aires

Actividad Principal:

Actividad Portuaria

Legajo Dirección de Personas Jurídicas:

Matrícula n° 13.370 - Legajo n° 69.658

A.F.I.P. / D.P.R. - C.U.I.T. N°:

30-66634948-9

Ejercicio Económico N°:

24 (veinticuatro)

Estados Contables correspondientes al:

Ejercicio Iniciado el: 1° de Enero de 2016

Ejercicio Finalizado el: 31 de Diciembre de 2016

Constitucion del Consorcio:

Ley Provincial n° 11.414

Acta de Transferencia de la Administración y Explotación Portuaria de la Provincia de Buenos Aires a favor del Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén

Consortio de Gestión del Puerto de Quequén

Composición del Directorio

Presidente:

Arturo Alfredo Rojas (desde abril de 2016)

Mario Raúl Goicoechea (hasta abril de 2016)

Directores:

Juan Carlos Peralta

Artemio Ariel Zufriategui

Daniel Fernando Milesi

Pablo Adolfo Gonzalez

José Carlos Martins

Jorge Alberto Brisighelli

Daniel Ignacio Arce

Pedro Bottiglieri

Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO ECONÓMICO Nº 24

PERÍODO: 1 DE ENERO 2016/ 31 DE DICIEMBRE 2016

MEMORIA 2016

Régimen legal de la institución

El Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén fue creado mediante la ley provincial N° 11.414 a la que dió lugar la nacional N° 24.093 y su decreto reglamentario N° 769/93. En virtud de las aludidas normativas, el 1° de marzo de 1994 se confirió a este Consorcio de Gestión la explotación y administración de Puerto Quequén.

En su carácter de ente público no estatal, el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén se rige por su estatuto y las normas constitucionales, legales y reglamentarias que le sean aplicables, conforme su naturaleza jurídica, su objetivo y funciones.

Con respecto a su régimen financiero, el aludido estatuto establece: “el Consorcio percibirá, administrará y dispondrá de sus recursos económicos y financieros, los que deberá aplicar exclusivamente al cumplimiento de su objeto y funciones, según lo determine su presupuesto anual y conforme lo previsto en el presente estatuto, sobre la asignación de los resultados de los respectivos ejercicios económicos”.

Asimismo se establece en el aludido estatuto, respecto del ejercicio presupuestario que el mismo comprenderá desde el 1° de enero al 31 de diciembre de cada ejercicio debiendo confeccionarse y aprobarse la Memoria, el Balance del Ejercicio, Inventario, Cuenta de Inversión y demás cuadros anexos.

Es en virtud de los enunciados precedentes que el Directorio del Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén aprueba la presente Memoria y Balance, poniéndolas a disposición de la Auditoría Externa y las Autoridades Provinciales pertinentes.

Descripción

Puerto Quequén está ubicado en una privilegiada región productiva, sobre la costa atlántica en el sudeste de la Provincia de Buenos Aires, en la desembocadura al Río Quequén que da origen a su nombre.

El rápido acceso a las rutas marítimas Internacionales, dado por su proximidad al Océano Atlántico, tan solo 1500 metros, transforma a Puerto Quequén en una excepcional puerta de salida para los rendimientos productivos de todo su Hinterland.

Cuenta además con una variada oferta de servicios a las cargas y a los buques, como así también del mantenimiento de sus profundidades e instalaciones portuarias, haciendo de Puerto Quequén una estación marítima cada vez más ágil y previsible, lo que otorga importantes oportunidades de negocios, tanto a los usuarios como a los operadores.

El canal de acceso a puerto cuenta con una solera de 120 metros de ancho y una profundidad a la tosca en la zona protegida de 46 pies y está localizado sobre un área no sedimentable de la costa de la Provincia de Buenos Aires, por lo que su mantenimiento se garantiza con tareas de dragado de succión a lo largo de todo el año.

En el interior del puerto, que está compuesto por ambas márgenes, se desarrolla sobre la de Quequén, el movimiento de mayor envergadura, es decir, embarques de granos, subproductos y aceites, como así también la descarga de fertilizante líquido, desarrollándose sobre la margen de Necochea las actividades de carga general, en particular las ligadas a la importación de fertilizantes sólidos.

CAMBIO DE AUTORIDADES

PRESIDENTE

El Dr. Arturo Rojas, sucedió al Ing. Mario Goicoechea como Presidente del Consorcio de Gestión de Puerto Quequén, al ser puesto en funciones a partir del 21 de abril de 2016 hasta la actualidad por la Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal.

DIRECTORIO

En julio, fue designado el nuevo Directorio integrado por los representantes mencionados a continuación.



Dr. Arturo Alfredo ROJAS

PRESIDENTE, representando al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires



Cr. Juan Carlos PERALTA

DIRECTOR, representando al Sector Sindical



Sr. Artemio ZUFRIATEGUI

DIRECTOR, representando al Sector Sindical

